



**FEDME**  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE DEPORTES DE MONTAÑA  
Y ESCALADA

# Convocatoria de candidaturas para la organización de pruebas del calendario oficial de Marcha Nórdica FEDME 2018

Barcelona, a 17 de julio de 2017

*La Marcha Nórdica es una especialidad deportiva incluida dentro del conjunto de actividades que recogen los estatutos de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, dichos estatutos están aprobados por el Consejo Superior de Deportes.*

## Presentación

La FEDME pone en marcha el proceso para la solicitud de candidaturas a formar parte del calendario de competiciones de Marcha Nórdica 2018 que consistirá en:

- 1 Campeonato de España individual (Igual que en 2017)
- 1 Campeonato de España de Clubes FEDME (Novedad en 2018)
- 3 Pruebas de Copa de España (Novedad en 2018)
- Hasta 6 pruebas puntuables para el Ranking Individual (Igual que en 2017)

### NOVEDADES

Un calendario con tres importantes novedades:

1. Un Campeonato de España de Clubes FEDME
2. Tres pruebas de Copa de España FEDME individual
3. La disputa de una Liga de Clubes FEDME

Próximamente se dará forma vía reglamento a la "Liga de Clubes FEDME", en base a puntos obtenidos en pruebas de Copa y Campeonatos de España.

Novedades que pretenden hacer de la Marcha Nórdica de competición un referente en cuanto a organización y un polo de atracción para competidores y clubes.

*NOTA: En los próximos meses el Reglamento de Competiciones de Marcha Nórdica de la FEDME debe pasar los trámites necesarios para actualizarse y poder ser considerado Reglamento definitivo de aplicación en 2018.*

*Actualizaciones que no modificarán sustancialmente las condiciones actuales para los organizadores.*

Gracias por la confianza.

**Jordi Marimon**

Responsable del Área de Marcha Nórdica de la FEDME



**FEDME**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

## La composición del calendario de competiciones de Marcha Nórdica FEDME 2018 será la siguiente:

- 1 Campeonato de España individual
- 1 Campeonato de España de Clubes
- 3 Pruebas de Copa de España
- Hasta 6 pruebas puntuables para el Ranking Individual

**El plazo de presentación para todas las solicitudes y el proyecto técnico a la FEDME finalizará el 27 de Septiembre de 2017**

## Condiciones generales para candidaturas a Copa o Campeonatos de España de Marcha Nórdica:

1. Los organizadores que envíen sus propuestas **conocen y aceptan en su totalidad el Reglamento de Marcha Nórdica de la FEDME**, el cual prevalecerá por encima de otros si la misma competición es puntuable para otros circuitos de Marcha Nórdica.
2. Las solicitudes enviadas deberán disponer de la **autorización de la Federación Autonómica** correspondiente a la que pertenezca el club, empresa o entidad organizadora si se desarrolla en la misma Comunidad o, en su caso, de la Federación Autonómica en cuyo territorio se celebre la prueba.
3. Los organizadores de competiciones con número máximo de participantes establecido, respetarán el periodo de inscripción en el cual tendrán **preferencia absoluta** los federados FEDME (*Punto 6.6 del Reglamento*).
4. Los organizadores pre-seleccionados se **comprometen a asistir** en su día a la reunión que convocará la FEDME. En el transcurso de dicha reunión serán tratados todos los temas específicos de la competición, imagen, patrocinadores, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, etc.
5. A la hora de decidir que competiciones optan a Copa o Campeonato de España, además del proyecto técnico presentado, la FEDME **valorará positivamente** aquellas propuestas de competiciones que otorguen premios en metálico, invitaciones a deportistas, mayores servicios extra a los marchadores, etc. Estos aspectos deberán quedar claramente reflejados en la documentación aportada a la hora de presentar la propuesta.



6. Los organizadores respetarán en todo momento el **protocolo oficial FEDME** (Decisiones vinculantes, acto de presentación, entrega de premios, árbitros oficiales y sus decisiones, etc.), también deberán hacer visible de forma correcta los emblemas y pancartas oficiales FEDME, logotipos en la publicidad, etc.
  7. Los organizadores firmarán un **contrato con la FEDME** donde quedarán reflejados los derechos y obligaciones, los aspectos publicitarios, protocolarios, normativos, de imagen y visibilidad de la FEDME, etc. y otros puntos no reflejados en el Reglamento de Competición.
  8. Los organizadores conocen y aceptan la existencia de patrocinadores oficiales FEDME, estos NO pueden tener competencia de marcas en dichas competiciones. Los patrocinadores serán comunicados en su momento a los organizadores pre-seleccionados.
  9. Los organizadores deben disponer de un seguro **de responsabilidad civil** con una garantía mínima de 450.000€, el cual deberán adjuntar con la candidatura 2018.
- 

## Condiciones específicas de presentación de solicitudes a Campeonatos de España (Individual y Clubes):

1. De entre todas las solicitudes recibidas, la FEDME seleccionará una de ellas como CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL y otra como CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES.
2. Deben ser competiciones que **acepten únicamente la participación de deportistas Federados FEDME**, se ajusten totalmente al Reglamento, y sean **exclusivamente una competición de Marcha Nórdica**.

### - Servicios aportados por la FEDME a los organizadores de Campeonatos de España

La FEDME se compromete a realizar todos los esfuerzos necesarios para aportar:

- 1.200 euros en concepto de ayuda a la promoción de la participación (A justificar debidamente y en plazo de acuerdo a la normativa establecida).
- Equipo arbitral que asegura el cumplimiento del Reglamento y vela por la seguridad de la prueba. (La FEDME se hace cargo de su designación, honorarios y desplazamientos).
- Empresa especializada en la decoración del evento: arco de salida y llegada, banderolas, pancartas, etc, que garantiza la uniformidad de los Eventos oficiales FEDME (Copa y Campeonatos).
- Video filmación de la prueba.
- Maillot de Campeones absolutos en Campeonato individual.
- Medallas, en sus categorías y sub categorías oficiales según Reglamento FEDME en Campeonato individual.
- Trofeo a los 3 primeros clubes masculino y femenino en Campeonato de Clubes.
- Prestigio, notoriedad y oficialidad del evento.
- Redacción y envío de notas de prensa a los medios especializados.
- El área de comunicación de la FEDME mantendrá actualizada toda la información específica del Campeonato de España en sus canales y soportes comunicativos: web y redes sociales.
- Aportación de la normativa de imagen para la producción de soportes de comunicación.
- Asesoramiento y validación de los soportes de comunicación producidos por el organizador.



## - Servicios a cargo de los organizadores de Campeonatos de España

- **Bajo la supervisión de los árbitros FEDME**, los organizadores son responsables de la gestión de las inscripciones, del cronometraje de la competición en sus categorías y sub categorías oficiales según Reglamento, y de la gestión y publicación de los resultados.
  - Nota: *En los próximos meses la FEDME trabajará para conseguir aportar este servicio. Si la FEDME finalmente proporciona el servicio de cronometraje e inscripciones on line, la utilización por parte del organizador será de obligado cumplimiento.*
- Los organizadores se harán cargo de los **costes derivados del alojamiento** (2 noches) y **manutención** de los cuatro (4) árbitros oficiales designados por la FEDME.
  - Nota: *La organización NO se hará cargo de sus desplazamientos.*
- Los organizadores se harán cargo de los **costes derivados del alojamiento** (2 noches) y **manutención** de hasta seis (6) personas designadas por la FEDME en calidad de: Comunicación, montaje y delegados en representación institucional.
  - Nota: *La organización NO se hará cargo de sus desplazamientos.*
- Punto 3.2 del Reglamento – **Material y equipamiento especial para los árbitros**: La organización de la prueba tendrá previstas 2 bicicletas de montaña en buen estado para los árbitros de itinerario. En la línea de meta la organización tendrá prevista una carpa con mesa y sillas suficientes para los árbitros y dotada de punto de toma eléctrica.
- Si se da la circunstancia, colaborar técnicamente en todo lo relacionado con los **controles antidopaje** siguiendo las directrices de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD).
- Aceptación y uso de la denominación de “Gran Premio...” que en su momento la FEDME pueda tener.



## Condiciones específicas de presentación de solicitudes a Copa de España:

1. De entre todas las solicitudes recibidas, la FEDME seleccionará tres (3) de ellas como pruebas puntuables para la COPA DE ESPAÑA INDIVIDUAL.
2. Deben ser competiciones que **se ajusten totalmente al Reglamento y sean, exclusivamente, una competición de Marcha Nórdica.**

### - Servicios aportados por la FEDME a los organizadores de Copa de España

La FEDME se compromete a realizar todos los esfuerzos necesarios para aportar:

- Equipo arbitral que asegura el cumplimiento del Reglamento y vela por la seguridad de la prueba. (La FEDME se hace cargo de su designación, honorarios y desplazamientos).
- Empresa especializada en la decoración del evento: Arco de salida y llegada, Banderolas, Pancartas, etc, que garantiza la uniformidad de los eventos oficiales FEDME (Copa y Campeonatos).
- Video filmación de la prueba.
- Maillot de Campeones absolutos al finalizar la Copa.
- Medallas, en sus categorías y sub categorías oficiales según Reglamento FEDME, en cada prueba.
- Prestigio, notoriedad y oficialidad del evento.
- Redacción y envío de notas de prensa a los medios especializados.
- El área de comunicación de la FEDME mantendrá actualizada toda la información específica del Campeonato de España en sus canales y soportes comunicativos: web y redes sociales.
- Aportación de la normativa de imagen para la producción de soportes de comunicación.
- Asesoramiento y validación de los soportes de comunicación producidos por el organizador.

### - Servicios a cargo de los organizadores de Copa de España

- **Bajo la supervisión de los árbitros FEDME**, los organizadores son responsables de la gestión de las inscripciones, del cronometraje de la competición en sus categorías y sub categorías oficiales según Reglamento, y de la gestión y publicación de los resultados.
  - Nota: *En los próximos meses la FEDME trabajará para conseguir aportar este servicio. Si la FEDME finalmente proporciona el servicio de cronometraje e inscripciones on line, la utilización por parte del organizador, será de obligado cumplimiento.*
- Los organizadores se harán cargo de los **costes derivados del alojamiento** (2 noches) y **manutención** de los cuatro (4) árbitros oficiales designados por la FEDME.
  - Nota: *La organización NO se hará cargo de sus desplazamientos.*
- Los organizadores se harán cargo de los **costes derivados del alojamiento** (2 noches) y **manutención** de cuatro (4) personas designadas por la FEDME en calidad de: Comunicación, montaje y delegado en representación institucional.
  - Nota: *La organización NO se hará cargo de sus desplazamientos.*
- Punto 3.2 del Reglamento – **Material y equipamiento especial para los árbitros:** La organización de la prueba tendrá previstas 2 bicicletas de montaña en buen estado para los árbitros de itinerario. En la



línea de meta la organización tendrá prevista una carpa con mesa y sillas suficientes para los árbitros, y dotada de punto de toma eléctrica.

- Si se da la circunstancia, colaborar técnicamente en todo lo relacionado con los **controles antidopaje** siguiendo las directrices de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD).
  - Aceptación y uso de la denominación de "Gran Premio..." que en su momento la FEDME pueda tener.
- 

## Condiciones específicas de presentación de solicitudes a Competición puntuable para el Ranking

### PRUEBAS DE RANKING FEDME

Las pruebas de Ranking seguirán puntuando a nivel individual y tienen como función servir a la FEDME, a las Federaciones Autonómicas y a los organizadores como promoción de la Marcha Nórdica, poner a prueba su capacidad de organización, y "granero" de futuras candidatas a albergar una prueba de Copa o Campeonato de España.

**Definición de Ranking (punto 27 del Reglamento):** El Ranking FEDME de Marcha Nórdica es una valoración de los mejores resultados conseguidos por los deportistas con licencia FEDME del año en curso en una serie de pruebas oficiales celebradas por Clubes FEDME y avaladas por sus Federaciones Autonómicas de Montaña y Escalada correspondientes (FFAA).

1. De entre todas las solicitudes recibidas, la FEDME seleccionará hasta 6 de ellas como PRUEBAS PUNTUABLES PARA EL RANKING INDIVIDUAL.
  2. Deben cumplir totalmente con el Reglamento FEDME
  3. Las pruebas puntuables para el Ranking serán supervisadas por árbitros titulados en Competiciones de Marcha Nórdica designados por la FA avaladora, cuyos honorarios irán a cargo del organizador, pudiendo ser o no de la misma FA que autoriza la competición.
  4. El mismo día de la competición los organizadores deberán remitir a la FEDME los resultados oficiales y firmados por los árbitros (Resultados con los que la FEDME actualizará el Ranking), más la nota de prensa, e imágenes (Con los que la FEDME efectuará la difusión).
- 

## Criterios de selección en todos los casos

Dentro de las posibilidades, para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FEDME tendrá en cuenta prioritariamente los siguientes criterios:

- El buen historial organizativo de las pruebas y organizadores



- Que la fecha propuesta permita a la FEDME establecer un calendario distribuido correctamente en el tiempo
  - La distribución geográfica de las pruebas
- 

## Difusión publicitaria en todos los casos

Para garantizar la máxima difusión publicitaria de cada una de las competiciones y actos más destacados de la temporada, la FEDME se encargará del envío de las fotografías y notas de prensa a los medios de comunicación.

De la misma forma, la FEDME promocionará el circuito a través de sus medios digitales, redes sociales y a través del Patrocinador.

---

## Pruebas homologadas FEDME

La homologación es un trabajo técnico de auditoría interna de la prueba en todo su conjunto, que pone en conocimiento del organizador los puntos fuertes y los puntos débiles de la organización, teniendo como referencia las directrices del Reglamento oficial de competiciones de Marcha Nórdica FEDME.

Dicha labor está realizada por un equipo arbitral titulado y debidamente formado para dicho menester.

Las competiciones que obtengan dicha homologación podrán destacar en sus soportes publicitarios y comunicados que crean convenientes que se trata de una “Competición de Marcha Nórdica homologada por la FEDME”. Esta distinción será válida para tres años.

Cualquier prueba celebrada en territorio español puede solicitar a la FEDME la homologación, haciéndose cargo esta de todos los costes derivados de la misma.

---







## Propuesta de Liga de Clubes FEDME

En los próximos meses se dará forma vía reglamento a la "Liga de Clubes FEDME", en base a puntos obtenidos en pruebas de Copa y Campeonato de España de Clubes. Por el momento podemos adelantar esta información que sirve de propuesta para su aprobación:

La Liga de Marcha Nórdica por Clubes FEDME es una competición exclusiva para equipos formados por miembros de Clubes afiliados a la FEDME con licencia del año en curso, independientemente de su nacionalidad.

Serán equipos masculino y femenino (mayores de 15 años) y estarán formados por un mínimo de 4 y un máximo de 8 componentes cada uno, que serán inscritos oficialmente por el Club los días previos a la competición a través del formulario correspondiente que estará en la web de la FEDME.

Los puntos de Liga se obtendrán de la suma de puntos de, como máximo, los 4 mejores miembros de cada club en base a la clasificación en cada una de las pruebas del calendario de Liga.

Sistema de puntuación: Los puntos a otorgar se basan en la tabla base de Copa de España: 100-88-78-72-68-66-..... (100 para el primero, 88 para el segundo, etc.)

- El Campeonato de España por Clubes otorgará un 20% más de puntos a la Liga.

**Jordi Marimon**

*Responsable del Área de Marcha Nórdica de la FEDME*



**FEDME**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA